



UNViMe

Universidad Nacional de
Villa Mercedes

Ministerio de Educación

2016 "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Villa Mercedes, 22 de septiembre de 2016

VISTO:

EL EXPEDIENTE CUDAP: UVM N° 000941/2016; y,

CONSIDERANDO:

Que la señora encargada de Biblioteca, Mariel RODRIGUEZ, solicita autorización para nombrar a la Biblioteca de esta Universidad "René Gerónimo FAVALORO".

Que esta propuesta se basa en la prestigiosa trayectoria del Doctor Favaloro y fundamentalmente en su calidad humana constituyéndose en un ejemplo a valorar.

Que Secretaría Académica avala lo solicitado.

Que Rectorado, autoriza la protocolización del mismo.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

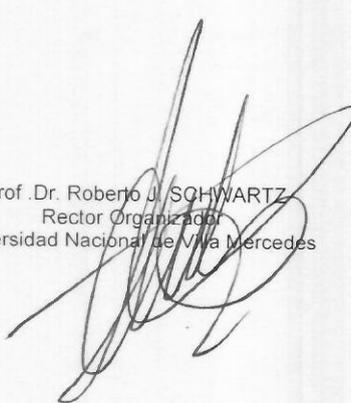
**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DISTINGUIR con el nombre de "René Gerónimo FAVALORO" a la Biblioteca de esta Universidad Nacional de Villa Mercedes.

ARTICULO 2°: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000483/2016


Farmac. Miguel A. BONETTO
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Prof. Dr. Roberto J. SCHWARTZ
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes